

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EN CADA EVALUACIÓN TRIMESTRAL			FINAL ORDINARIA (Mayo)	FINAL EXTRAORDINARIA (Junio)
CUADERNO MATERIALES	ACTITUD, PUNTUALIDAD ASISTENCIA	PRUEBAS ESCRITAS		
25%	25%	50%	<p>Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación, y que no la hayan recuperado mediante la evaluación continua, deberán realizar un examen final de todo el módulo.</p> <p>Se podrán plantear además pruebas prácticas o entregas de trabajos complementarias de este examen final, en cuyo caso tendrán un valor relativo del 40% de la nota final (frente al 60% del examen final).</p> <p>En caso de no plantear pruebas o trabajos complementarios, la nota final se corresponderá con el 100% de la nota del examen.</p>	<p>Los alumnos que hayan suspendido en la evaluación final ordinaria algún módulo podrán realizar un examen final extraordinario de todos los contenidos del módulo.</p> <p>Se podrán plantear además pruebas prácticas o entregas de trabajos complementarias de este examen final, en cuyo caso tendrán un valor relativo del 40% de la nota final (frente al 60% del examen final).</p> <p>En caso de no plantear pruebas o trabajos complementarios, la nota final se corresponderá con el 100% de la nota del examen.</p>

- Las pruebas escritas que se realicen en las evaluaciones trimestrales podrán ser exámenes con preguntas de desarrollar, preguntas de respuesta alternativa, preguntas cortas, así como trabajos a realizar o actividades a completar en el cuaderno.
- Aquellos alumnos que acumulen más de 18 faltas de asistencia sin justificar (cada falta se refiere a una hora), o más de 10 retrasos a lo largo de todo el curso, en el apartado de actitud, puntualidad y asistencia de las evaluaciones trimestrales tendrán una nota de cero.
- Aquellos alumnos, que por motivos disciplinarios estén expulsados del centro a lo largo del curso más de 120 horas perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que examinarse en la evaluación final ordinaria de todos los módulos.
- Aquellos alumnos que acumulen más de un 15% de faltas de asistencia, o que lleguen tarde a clase de forma reiterada, no tendrán derecho a la realización de pruebas prácticas o entregas de trabajos complementarios en la evaluación final ordinaria.
- Con carácter general se aplicará la normativa existente en el centro respecto a la pérdida de derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y DE PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE JUNIO

Dado que la convocatoria extraordinaria de junio pueden tener que realizarla tanto alumnos que están realizando la FCT, como alumnos que no reunieron las condiciones para realizarla, las actividades propuestas en esta programación están diseñadas de forma que sean realizables por todos los alumnos (realicen o no realicen la FCT)

De forma general, se incluyen por tanto las siguientes actividades:

- Realización por parte de los alumnos de trabajos escritos para asentar y facilitar la adquisición de los contenidos.
- Realización por parte de los alumnos de cuestionarios proporcionados por el profesor.

- Realización por parte de los alumnos de esquemas y resúmenes que faciliten el estudio.
- Resolución de dudas en tutorías presenciales, aprovechando los días en que el profesor tutor cita a los alumnos de FCT para acudir al centro. Así mismo, los esquemas, resúmenes, cuestionarios y trabajos serán revisados por el profesor en estas tutorías presenciales.

Todas estas actividades son voluntarias y su realización no implica la recuperación del módulo, ni en ningún caso exime al alumno de tener que presentarse a los exámenes finales de aquellos módulos que tenga pendientes.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y DE PREPARACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MÓDULOS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

Los criterios de calificación para los módulos pendientes son los mismos que los establecidos para la evaluación final extraordinaria, los criterios de evaluación son los establecidos en la presente programación para cada módulo.

De forma general, para facilitar que el alumnado pueda aprobar estos módulos pendientes, los distintos profesores darán orientaciones, bien a través de su tutor o bien en reuniones individualizadas o en pequeño grupo con estos alumnos, sin que afecte a la organización de las clases.

Se les podrán plantear actividades voluntarias que el alumno pueda realizar por su cuenta que les ayuden a superar estos módulos. Estas actividades consistirán en:

- Realización por parte de los alumnos de trabajos escritos para asentar y facilitar la adquisición de los contenidos.
- Realización por parte de los alumnos de cuestionarios proporcionados por el profesor.
- Realización por parte de los alumnos de esquemas y resúmenes que faciliten el estudio.
- Resolución de dudas en tutorías presenciales, en algún recreo o fuera del horario lectivo.